

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15070 *Resolución de 11 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 25 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Técnico/a Medio/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Cugat del Vallès, 11 de julio de 2025.—El Teniente de Alcalde, Carles Brugarolas Conde.